

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ Levíes nº 17, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 69B-2025; CONTR 2025 1207006 y denominado “ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS OBRAS PARA LA REORDENACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA “, con presupuesto de licitación de 34.359,60 € (IVA incluido), bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único: Apertura de sobre único, calificación y clasificación de proposiciones y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- JOSÉ ANDRÉS DOMÍNGUEZ MARTOS, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.
- GEMA AGUILERA GÓMEZ, en representación del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, asesora Técnica del servicio de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica - SiREC, se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado cuatro ofertas en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, y que son las siguientes:

N.I.F.	LICITADOR/A
*4622***	- JOSE ANTONIO LÓPEZ GARCIA
*0168***	- SHEILA ROMERO FERNÁNDEZ
B21583315	- ARQUEOVALIA PATRIMONIO Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.U.
B67918573	- RUSafa ARQUEOLOGÍA, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	23/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5JY8CHWNCAPURPL7B5MAWZ6X	PÁG. 1/2	



B70770979 - LEGADOS GESTION DE SERVICIOS PATRIMONIALES, S.L.
B14959142 - SALSUM TUR, S.L.L.

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas contienen el sobre electrónico único.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.2. del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada, del que resulta lo siguiente:

Todas las empresas licitadoras han presentado todos los documentos obligatorios, sin que se hayan observado defectos u omisiones, por lo que la Mesa acuerda declararlas admitidas en el procedimiento.

La puntuación final, dado que ninguna de las proposiciones incurre en baja anormal conforme a lo dispuesto en los Pliegos (Anexo I, Apart. 7.b) es la siguiente:

LICITADOR/A	OFERTA	PUNT. OFERTA	PUNT. MEJORAS	PUNT. FINAL
JOSE ANTONIO LÓPEZ GARCIA	22.240,00	80,00	20	100,00
SHEILA ROMERO FERNÁNDEZ	26.800,00	47,77	20	67,77
ARQUEOVALIA PATRIMONIO Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.U.	24.000,00	67,56	20	87,56
RUSafa ARQUEOLOGÍA, S.L.	27.900,00	40,00	20	60,00
LEGADOS GESTION DE SERVICIOS PATRIMONIALES, S.L.	24.590,76	63,39	20	83,39
SALSUM TUR, S.L.L.	25.500,00	56,96	20	76,96

Por tanto y conforme a lo dispuesto en los pliegos (Anexo I, Apart. 10.4.1) la Mesa, por unanimidad, acuerda instar al órgano de contratación para que por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, solicite de JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA la documentación previa a la adjudicación del contrato, previo requerimiento al efecto debidamente cursado otorgando plazo al efecto.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:29 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

Vº Bº, EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	23/02/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5JY8CHWNCAPURPL7B5MAWZ6X	PÁG. 2/2	